Tras los bloqueos a las carreteras, el presidente de Guatemala derogó el seguro obligatorio para todos los vehículos

Boletín N°:

Abr 01, 2025 GUATEMALA

El presidente de Guatemala, Bernardo Arévalo de León, anunció el miércoles la derogación del seguro obligatorio para todos los vehículos en favor de terceros, medida que había sido oficializada el lunes y que desató bloqueos en carreteras durante las últimas 48 horas.

En un mensaje difundido a través de sus canales oficiales, Arévalo confirmó que dejará sin efecto la normativa que exigía a todos los vehículos, incluidas motocicletas, contar con un seguro de responsabilidad civil a partir del 1 de mayo.

La medida provocó protestas y bloqueos en vías clave de Ciudad de Guatemala, afectando el comercio y llevando a la suspensión de la jornada educativa presencial en diversas áreas.

El mandatario explicó que se conformó una mesa de diálogo este miércoles, en la que se acordó trabajar en la elaboración de una nueva ley general de transportes, que deberá ser diseñada en un plazo de un año antes de su entrada en vigor.

“Mantengo la convicción de que una nueva ley general de transportes es el camino correcto que debemos transitar todos juntos por el bienestar de nuestro país”, afirmó Arévalo.

Dos manifestantes en una moto

Dos manifestantes en una moto pasan frente a policías antimotines durante una protesta contra un nuevo reglamento que exige que los conductores estén asegurados, el miércoles 19 de marzo de 2025, en Ciudad de Guatemala. (AP Foto/Moisés Castillo)

Asimismo, el presidente subrayó que los accidentes de tránsito representan la principal causa de muerte en el país y defendió la necesidad de una normativa que aborde este problema. No obstante, aseguró que las protestas fueron aprovechadas por “criminales” con el objetivo de generar caos y perjudicar a miles de familias.

La normativa ahora derogada fue anunciada el lunes por el ministro de Gobernación (Interior), Francisco Jiménez, quien argumentó que su implementación era prioritaria debido al incremento de accidentes de tránsito, especialmente por el aumento en el uso de motocicletas en los últimos años.

“Nuestro país enfrenta una realidad alarmante: cada día, siete personas pierden la vida en accidentes de tránsito, una cifra que supera incluso la de la criminalidad”, aseveró Jiménez en una rueda de prensa en la sede del Gobierno.

El ministro puntualizó que el tema es una prioridad por parte del presidente guatemalteco, Bernardo Arévalo, y recalcó la necesidad de implementar el seguro como sucede en otros países.

El seguro obligatorio contemplaba coberturas en favor de terceros y establecía multas de entre 50 y 300 dólares para quienes no cumplieran con la normativa. Jiménez enfatizó que el presidente Arévalo consideraba el tema una prioridad y reiteró la necesidad de implementar el seguro de responsabilidad civil, similar a regulaciones existentes en otros países.

Un manifestante se enfrenta con

Un manifestante se enfrenta con la policía durante una protesta contra una nueva norma que exige que los conductores estén asegurados, el miércoles 19 de marzo de 2025, en Ciudad de Guatemala. (AP Foto/Moisés Castillo)

El debate sobre la obligatoriedad del seguro de responsabilidad civil cobró relevancia en Guatemala tras el accidente de un autobús el 10 de febrero, en el que 54 personas fallecieron. En el caso del transporte público, la contratación de seguros es obligatoria desde hace varios años, lo que permitió a las aseguradoras cubrir los daños del siniestro.

Fuente

Fuente: Infobae

Enlace:
https://www.infobae.com/america/america-latina/2025/03/20/tras-los-bloqueos-a-las-carreteras-el-presidente-de-guatemala-derogo-el-seguro-obligatorio-para-todos-los-vehiculos/